



SEGÚN LA RESOLUCIÓN RESREC-LUJ:0000367-15, CITO A UD. EN SU CARÁCTER DE **ASAMBLEÍSTA**, A REUNIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA EL DÍA 18/12/15 - 13,00 HORAS, EN EL SALÓN AUDITORIO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN, CRUCE DE RUTAS 5 Y 7.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INFORME SOBRE LA GESTIÓN ANUAL DE GOBIERNO

RECORDATORIO:

ARTÍCULO 5º REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DE A.U.:

ES OBLIGACIÓN DE TITULARES Y SUPLENTE ASISTIR A TODAS LAS SESIONES DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA. EL MECANISMO DE REEMPLAZO DE LOS MIEMBROS TITULARES AUSENTES POR SUPLENTE ADEMÁS DE LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO, SERÁ EL SIGUIENTE:

“POR CUALQUIER MOTIVO UN ASAMBLEÍSTA AUSENTE AL INICIO DE LA SESIÓN, PODRÁ SER REEMPLAZADO POR UN SUPLENTE PERTENECIENTE A LA MISMA LISTA AUTOMÁTICAMENTE”.-

Fabiana Rasente
Secretaria Asamblea Universitaria